AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**231 -2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género..	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: Para este periodo contractual se conto con un total de 145 PR de los cuales 139 PR están en estado activos y 6 PR en estado ausente. En el municipio de Mocoa se cuenta con un total de 31 PR asignados y a la fecha se atendieron para este periodo a 30 PR, en el municipio de Villagarzón se conto con 22 PR y se atendieron a 20 para el periodo reportado, en el municipio de Puerto Guzmán se conto con un total de 46 PR asignados y se atendió a un total de 45 PR, el municipio de Puerto Caicedo se cuenta con 8 PR asignados, de los cuales se realizo la atención de 5 PR a la fecha, en el municipio de Valle del Guamuez se cuenta con 29 PR de los cuales a la fecha se cuenta con 27 PR atendidos, en el municipio de Piamonte se cuenta con 7 PR asignados de los cuales se dio la atención de (6) PR y en el municipio de Santiago se cuenta con la asignación de (2) PR los cuales fueron atendidos. Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: se realizaron por medio de atenciones grupales e individuales la atención de 44 PR y el número de atenciones telefónicas fueron 81 PR. La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 32 mujeres, 113 hombres, 6 personas con discapacidad, 22 jóvenes, 4 personas adultas mayores.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento, a la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de núcleos familiares atendidos: Se realizaron (4) atenciones en el marco del seguimiento y procesos de orientación a grupos familiares con (3) con fin de establecer fortalecimiento de vínculos familiares y (1) con el fin de orientar frente a rutas de atención para garantizar los derechos de NNAJ. Actividad codificadas con los códigos: FAM_1 y FAM_2 Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021 : Se realizaron (3) atenciones a grupos familiares con quienes se desarrollaron las siguientes acciones: La atención de (1) grupo familiar código JH-60-09224-01 se realizo socialización educativa de FPT ofertada en el territorio en modalidad virtual por el SENA, actividad codificada A067_Edu2, al familiar código JH-60-01850-01:se orienta frente a la importancia del acceso efectiva al SSGS y el proceso adelantar para realizar la solicitud de portabilidad de servicios al municipio de residencia. Actividad codificada A067_S1 y a familiar código JH-60-08206-01 se realizo seguimiento a núcleo familiar con dificultades en sus relaciones familiares por la inadecuada implementación de normas y pautas de crianza, se establecen recomendaciones y orientaciones del tema. Actividad codificada con A067_Fam2
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: -Socialización de oferta de FA: Se realizo proceso de socialización de la oferta del modelo educativo Tejiendo saberes y sensibilización de la importancia de dar cumplimiento a las obligaciones académicas, la permanencia y la culminación del proceso para el fortalecimiento de sus competencias personales y laborales a los siguientes a (34) PR con código 60-12228, 6001133, 60-04490, 60-13384,60-04475, 60-09574, 60-04489, 60-11212, 60-13286, 60-08914, 60-04547, 60-08705, 60-12211, 60-08038, 60-11492, 60-13309, 60-09581, 60-10843, 60-01592, 60-13057, 60-01114, 60-12592, 60-08799, 60-01583, 60-09612, 60-07715, 60-09025, 60-02719, 60-09814, 60-01610, 60-04296, 60-06099, 60-09600, 60-00775. - Socialización de oferta de FPT: Se realizo oferta educativa de FPT ofertada en modalidad virtual SENA y la oferta becas PNUD con IE privadas y se estableció proceso de sensibilización frente la importancia de la formación para el fortalecimiento de competencias laborales para 52 PR con códigos 60-04561, 60-09569, 60-09582, 60-04573, 60-06727, 60-09591, 60-11390, 60-12796, 60-12813, 60-08238, 60-09371, 60-06842, 60-01923, 60-09601, 60-10697, 60-11693, 60-01930, 60-01867, 60-04567, 60-09239, 60-04579, 60-01869, 60-08216, 60-02344, 60-06841, 60-12218, 60-01831, 60-12812, 60-01587, 60-09609, 60-04590, 60-01932, 60-04530-60-09596, 60-06098-60-04263, 60-02713, 60-04600, 60-11506, 60-11691, 60-10849, 60-08155, 60-08236, 60-08707, 60-13097, 60-05711, 60-04512, 60-11405, 60-01907, 60-12975, 60-12853 Y 60-04730. Adicionalmente se realizo seguimiento a (3) PR vinculados a formación con IE privadas PR código 60-12896, 60-09582 y 60-04530 quienes iniciaron segundo semestre. -Socialización de requisitos u orientación para la presentación de proyectos productivos: a 4 PR códigos 60-09816, 60-01133, 60-09589 y 60-05634 personas a quienes se les socializó los requisitos para presentar el proyecto individual y los requisitos para la postulación y formulación de proyectos.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: - Visitas domiciliares realizadas durante el periodo: Se realizo atención de 23 PR ubicados en la cooperativa COMUCCOM en el municipio de Puerto Guzmán con quienes se realizo se socializo la oferta educativa vigente en el territorio desde la oferta pública con el SENA se cuenta con formación en modalidad virtual y adicionalmente se socializa las becas disponibles para formación con IE privadas, se establece sensibilización frente la importancia de la Formación para el Trabajo y los beneficios para el colectivo de la cooperativa COMUCCOM para generar sostenibilidad, tecnificación y competitividad en el mercado. se logra identificar necesidades de formación, expectativas y barreras en el territorio. - Se visito a las siguientes instituciones educativas: IE Guillermo Valencia se solicita (1) certificado para cierre de matricula FA de PR código 60-12218. Durante el periodo se realizaron las visitas de seguimiento a los siguientes proyectos productivos: - PRE-PP-33046, : Se realizó la visita número 6 el 10/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado activo, con la novedad de cambio de actividad productiva. -PRE-PP-35121: Se realizó la visita número (4) el 10/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado suspendida temporalmente. - PRE-PP-31440: Se realizó la visita número (6) el 14/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado cerrada. - PRE-PP-31440: Se realizó la visita número (6) el 14/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado cerrada. -PRE-PP-26971: Se realizo seguimiento trimestral de proyecto colectivo, el cual esta en funcionamiento. -PRE-PP-36084: Se realizo seguimiento trimestral de proyecto colectivo, el cual esta en funcionamiento

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**231 -2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para la presente obligación y de acuerdo a las fechas de inicio del contrato, no fue posible adelantar acciones contempladas en esta obligación, en su lugar se desarrollaron las actividades planteadas en el MEM 23-000518 del 13 de enero de 2023, y se planean las actividades para el siguiente periodo.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: - Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: Se cuenta con 26 PR vinculados al modelo educativo Maestro itinerante: En el ciclo 6 se cuenta con (2) personas vinculadas código 60-04744 y 60-11405, en el ciclo 5 personas con (5) PR con código: 60-02719,60-12419, 60-12211,60-01923,60-04567 , en ciclo 4 se tienen vinculadas (9) personas código 60-13384,60-08705,60-09574,60-07715,60-05308,60-10623, 60-11492,60-09569, 60-08252. En ciclo 3 hay (9) personas vinculadas con código 60-08167,60-06099,60-05634,60-11393,60-09816, 60-07916, 60-01690, 60-11212 , 60-04490 y en ciclo 2 se tiene vinculada 1 persona o digo 60-08799. En la institución educativa Guillermo Valencia se cuenta con (1) PR vinculado en ciclo 5. - Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: Se cuentan con (4) PR en formación técnica, (1) en el programa de técnico en sistemas la PR código 60-08707 con el SENA y (3) PR códigos 60-04530 y 60-09582 vinculados al técnico de veterinaria, PR código 60-12896 vinculado al técnico de recreación y deporte, beneficiarios de becas PNUD en el ITREP - Número de personas con gestión o vinculadas a salud: Se realizo solicitud a la secretaria de salud para la vinculación en salud a PR código 60-13286 residente del municipio de Mocoa
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: - Cargue de certificados de FPT: Se remitió certificado para cierre de matricula del PR 60-04489 y 60-10849 - Cargue de certificados FA: Se remitió certificado para cierre de matricula de PR 60-13309, 60-12218 y 60-12796, -Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-33046, : Se realizó la visita número 6 el 10/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado activo, con la novedad de cambio de actividad productiva. PRE-PP-35121: Se realizó la visita número (4) el 10/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado suspendida temporalmente. PRE-PP-31440: Se realizó la visita número (6) el 14/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado cerrada. PRE-PP-31440: Se realizó la visita número (6) el 14/02/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado cerrada. Envío de certificados de FA: Certificado de matricula de FA del PR código: 60-13309 -Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): - Planillas de acompañamiento Reincorporación: Se realizo la entrega de 14 planillas digitales durante el periodo reportado. - Se entregan (3) Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento a familias de exintegrantesFARC -EP fallecidos. - Planilla de asistencia FPT: Se realizo entrega de (4) planillas - El 17 de febrero de 2023 se aplico el aplicación del instrumento de caracterización de personas en reincorporación y consentimiento informado del PR código 60-13286 -El 26 de febrero se realizo el registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida de los PR código: 60-10849 y 60-13097.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega digital de la información producida, durante el periodo reportado con un total de 17 planillas digitales y (1) planilla física.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se partición en los siguientes espacios de trabajo: 15 de febrero de 2023- Se participo en reunión de socialización del convenio ARN- PNUD. 27 Y 28 de febrero de 2023 se participo en reunión de equipo GT Putumayo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Cronograma de actividades: 28 de febrero de 2023 Información para las fichas de reincorporación: 28 de febrero de 2023 Validación de los desembolsos de reincorporación: el 01 y 16 de febrero de 2023.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizo la siguiente actividad: - Se realizo acompañamiento a visita a (2) predios en la ciudad de Mocoa, en articulación con la Gobernación del Putumayo y ONU en la cual participaron (4) líderes designados por la población en reincorporación del municipio.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Caicedo

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co